

AL PUBLICO

Los abajo firmados, propietarios de Farmacias en esta localidad en vista de las dificultades creadas por las leyes de horario de trabajo y descanso semanal, han resuelto cerrar sus establecimientos, desde esta fecha a las 8 de la noche.

Después de esa hora, solamente se atenderá el despacho de recaetas y medicamentos de verdadera urgencia.

Los domingos, por turno, quedará una Farmacia abierta al Servicio Público.—San José, Abril 1.^o de 1923.

Arrambide y Zamit, Esteban F. Bove, Manuel García (hijo), Ernesto R. Sosa.

Dr. J. C. Brito del Pino

ESPECIALISTA EN OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

De regreso de su viaje a Europa, reanudará sus visitas a San José, donde consultas los días **Sábado 19 y Domingo 20 de Mayo** próximo en casa del Dr. Chiolini. De 11 a. m. a 8 p. m.

Nuevo tratamiento de la sordera por los rayos ultravioletas (aparato único recién traído de Berlín). Solicítense número para la consulta con anticipación.

DEPORTES

El raid de LOS PRINCIPIOS.—Designación de las comisiones respectivas.—Donaciones recibidas.—La función de beneficio a efectuarse el martes 15 en el Teatro Nacional.—Otras noticias de interés.

AUTOMOVILISMO

Los premios otorgados

Como lo anunciamos en el número del jueves, damos a conocer h. y j. f. en que serán instituidos los premios para los vencedores del raid interdepartamental San José-Rosario Oriental San José, organizado por Los PRINCIPIOS.

Primer premio

300 pesos en efectivo; Copia de plata Los PRINCIPIOS; Medalla de oro, donada por el Centro Automovilista del Uruguay y ampliación fotográfica de 40 por 60, de la Casa Chabalgoity.

Segundo premio

50 pesos en efectivo; Una cubeta colorada marca «Fiat» y 30 pesos en efectivo para el costo de la misma; Dimensiones: un automóvil o radiador para Ford, marca «Boyce Motor Meter», donación de la Seguradora de la casa Behereza y Acosta y Lara y pintura de su coche Ford, doble fáctum, del señor Alberto Moine.

Estos premios han sido distribuidos de acuerdo con lo que establece el art. 48 del reglamento que rigió en este raid, ya que en caso de recibir más donaciones ampliaremos el número de los mismos. De todo ello daremos cuenta a los lectores en las ediciones sucesivas.

Las Comisiones

Las comisiones que tendrá a cargo la verificación del raid de Los PRINCIPIOS, en lo que respecta a la parte del Departamento, han sido constituidas en las siguientes formas: Cronometristas: Señores Rafa y V. Salguero, Juan Carlos Ciganda y Doctor Francisco Jardé Abella.

Comisión de Control: Doctor Ernesto Ricci y señores Artigas Méndez, Clara, Oscar D'Ursi, Roberto Reig, Demetrio Martínez, Guillermo J. Bozzo, Manuel Silva, Diego L. Artola, Eduardo Rodríguez Velásquez, José Luis Artola y César E. Pérez, Señor R. Gómez, Señor A. Pérez, Señor Montaña.

Cousores de carreras: Ernesto R. Sosa, Betrío Gómez, Alfredo Rodríguez, Humberto Podestá, Eugenio Bértoli, Cornelio Artola, Oscar Chiozza, Héctor Bove, Leandro Gómez Monzerrat, Alvaro J. Caputi y Manuel García (hijo).

Médicos: Doctores Andrés J. Chiozza, Juan F. Pieri y Angel Ubiali.

Delegados ante el control de Rosario: Señores Máximo Palau, Dardo Muñoz Tarela, Nicomedes Rodríguez y del Canal, del M. C. Club de Montevideo.

Este todo, una vez que tengamos noticias exactas de los coches inscriptos en Rosario y Colonia Suiza, daremos conocer en nuestros pizarrones la nómina de todos los competidores.

La función beneficiosa

Como es de costumbre en el Teatro Nacional, se verificó en el Teatro Nacional una gran función cinematográfica combinada con una gran tombola, a beneficio del raid de Los PRINCIPIOS.

Dado el enorme interés que ha despertado nuestra iniciativa entre los corrillos aficionados al deporte mecánico anagrama que el viejo conocido de Amblema nos dio, se ha hecho de todo para animar tanto por la calidad del programa a ejecutarse como por la cantidad de público que ha de congregarse en ese noche en el teatro.

Las Inscripciones

De conformidad con lo establecido en el art. 23 del reglamento, hoy a las 12 m. fuere del plazo otorgado a los corredores, para hacer efectivas sus inscripciones. Por salir horas antes de cerrarse dicho período no podemos ofrecer a nuestros aficionados el número exacto de participantes de ésta, pero adelantamos desde ya que oscila entre seis y diez pilotos, que agregados a los que posiblemente bárasco inscrito en Rosario Oriental y Colonia Suiza, que según se nos ha informado resulta un total de seis, suman 12 o 14 el número de participantes en el raid de Los PRINCIPIOS lo que cobra evidentes tenuas optimistas afirmaciones, hechas al principio de la iniciativa.

FOOTBALL

Programa para mañana

1.ª DIVISIÓN

Central y Nacional.

2.ª DIVISIÓN

Central y San José, Parque Artigas a la 1 p. m.

Nacional y Liverpool Field Universal, Formidabile y Universo, Parque Rodó.

3.ª DIVISIÓN

Charley y Soviet, Parque Rodó,

San José y Formidabile, Field Universal, Liverpool y Central, Parque Artigas,

Universal y River Plate, Parque Rodó.

Central y Nacional

Por el campeonato de primera división jugando mañana, si el tiempo lo permite, los primeros elevados de Central y Nacional. Riviera se verá marginado por una numerosa concurrencia, ávida de presenciar el desarrollo de los partidos, la calidad de los jugadores que compone ambas unidades.

El campeón del año pasado, que en su primer partido de la presente temporada resultó vencido por el equipo jofiniano, tratará de ratificar bondades frente a su adversario de mañana y éste, estimulado por su reciente triunfo sobre los albiverdes, bus-

cará organizar un festival en el Teatro Municipal el día 6 de Junio próximo en honor y memoria de Godoy.

4.º Designar el siguiente cuadro para el partido de 1.ª división contra Central el día domingo próximo: Apalazas; Rebollar y Riso; Sánchez, Ríos y González; Baggio, Velázquez, Sanciello, Vallejo y Pereyra.

5.º Recomendar a los jugadores de las distintas divisiones, observar la mayor corrección dentro y fuera del campo de juego.

Se tomaron otras resoluciones de orden interno con el fin de asegurar la buena marcha del club.

Nota de Nacional de Montevideo

La Directiva alba ha recibido de su homólogo metropolitano la siguiente nota:

«Montevideo, Abril 29 1923.—Presidente del Club Nacional de Football, Dr. Nicolás L. Rodríguez Lozano, San José, Uruguay. De mi consideración:—Ayer recibí su atenta nota de fecha 20 del corriente, por la que el Club homóloga, comunica la forma en que han quedado constituidas sus autoridades.

En su nota, que consta, hay frases tan anabás, que no puedo ni debo acusar recibido su nota sin referirme «presumamente» a ellas.

Nacional recoge esa forma de simpáticas que desu nota friega y la devolvemos con ca-

«EL PROGRESO»

de GONZALEZ Y CIA.

Presento en conocimiento al público en general que hemos instalado una Sombrería en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la acreditada Peluquería de Romeo Battelli. Se hace cualquier clase de reformas.

Pruebe Vd. en reformar el sombrero más viejo que tenga y se le hará a su medida.

NOTA: Se hacen trabajos en el día. Por más informes visitar nuestra casa, o mandar el sombrero más usado a título de ensayo.

Teléfono La Uruguayana

TELAS BLANCAS

“LIQUIDAMOS” “Madrás Obispo”

A 5.80
Garantimos la pieza de 18.^o

26 de Mayo 456-160 Tel. «La Uruguayana»
LA SERPENTINA SAN JOSÉ

COBAS & LARRIERA

SAN JOSE

BARRACA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

MADERAS:

Pino de tea, Pino Brasil, Pino blanco y Pino selecto; Cedro, Roble, Lapacho, Quebracho, Viraró, etc. etc.

MATERIALES PARA ALAMBRADOS:

Alambre de acero, id. de hierro galvanizado y de piñas. Piques de tea y Curupay. Postes de quebracho, bandubay legitimo, bandubay mestizo, bandubay del Corralito y algarrobo. Postes de Guayuvira, especiales.

MATERIAL DE CONSTRUCCION:

Fierro galvanizado, caballetes, vigas de hierro, baldosas coloradas para pisos y techos, baldosas blancas, cal, portlan, caños de barro y de fierro galvanizado.

MAQUINAS AGRICOLAS:

Arados de uno y dos surcos Sembradoras de discos y al vuelo. Rastreras zig-zag de tres cuerdos. Rastros de discos Desgranadoras de maíz.

Importante donativo

El señor Carlos A. Etcheverry, agente en la provincia de la recién nombrada «Entrega», ha puesto en conocimiento de los señores que forman parte en éste raid, que ha resultado un éxito, el valor del combustible necesario para dicha prueba.

Dadas las condiciones de la «Entrega» y la importancia, en general, del donativo, se da a suponer que será aceptado de piano por los amigos que se encuentren en la ju-

ta. Nación: I. Apalazas; Rebollar y Riso; Sánchez, D. Ríos y González; Baggio, Prieto, Scavolini, Va. lejo y M. Pereyra

Central: Fracido y Lira; Malad; B. Cabrera, Garrido y Mascheroni; Chubagot, Poey, Gil, N. Rodríguez y R. Pereyra.

Universal a Santa Lucia

Manana sale para otra pieza villa la primera escudería de los albiverdes, que va con el objeto de medir en tal ancho con el fuerte conjunto de Wandres, de acuerdo

con lo establecido en la nota de la Comisión de Rosario.

El cuadro marqueta irá así formado: Gutiérrez, Dolara y Bravi; Di Lioni D' Angelo y Fernández; Caputi, Moreno, Fracido, Silva y Arrieta.

Les deseamos una feliz viaje y un resonante triunfo.

Ponce renuncia

Ha dimitido del cargo de referéndario de nuestra Asociación, e excelente árbitro Saúl Bastián Ponce. Auscitudo no sabemos los motivos que han impulsado al señor Ponce a renunciar, lamenta deudas suyas, decisión que era uno de los más indicados, dadas sus condiciones de sportman.

Del Club Nacional

RESIÓN DE LA DIRECTIVA

Bajo la presidencia del señor L. Rodríguez Leal y secretaría del señor J. C. Etcheverry se realizó el jueves 25 de Mayo la reunión de la Comisión Directiva del Club Nacional de Football, tomados las siguientes resoluciones:

1.º Dar a publicidad una nota del Club Nacional de Football de Montevideo, agradeciendo la nota de la comisión de sus autoridades.

2.º Designar una comisión especial compuesta de los señores Uñat, Rodríguez Leal y Etcheverry para que en compañía de los capitanes de cada team designen los jugadores que han de integrarlos en los partidos que les corresponda actuar.

3.º Organizar un festival en el Teatro Municipal el día 6 de Junio próximo en honor y memoria de Godoy.

4.º Designar el siguiente cuadro para el partido de 1.ª división contra Central el día domingo próximo: Apalazas; Rebollar y Riso; Sánchez, Ríos y González; Baggio, Velázquez, Sanciello, Vallejo y Pereyra.

5.º Recomendar a los jugadores de las distintas divisiones, observar la mayor corrección dentro y fuera del campo de juego.

Se tomaron otras resoluciones de orden interno con el fin de asegurar la buena marcha del club.

Juan F. Pieri

Único Cirujano-Pártero

Medicina y Cirugía.—Preferentemente enfermedades de los niños y venenos silícticos.

Ha trasladado su consultorio a la calle Sarandí 475 Frente al Hotel Marí.

Consultas a cualquier hora

Leña en astillas

Para cocinar económica a 0.70 y 0.90 centésimos el kilo. Se lleva adicionalmente. Los dos teléfonos.

Francliso Vicente y González

Barbosa: Oficina de Agustín de Armas; Wenceslao Flores; Rodríguez, R. Díaz; Juan B. Bidart; Mamerto Etcheverry; González-Nogueira Hos, R. Díaz; B. Boeve; R. Reggiere; R. Farol; C. Arnábal, M. Corrales; Cudi Hahn; Miguel Barriel; A. Añando Díaz; Sue Green; Vicente Cabrera; Roberto y Pedro Díaz; Díaz; Fernando Ourtheguy; Carlos Garfield y otros muchos que se espera que se establezcan.

Es el inspector de tráfico. — 18. Juan A. Gómez, a licitar permiso para desarmar y reedificar un garaje. A finales de la Inspección Técnica: 19. Pedro Díaz. — 20. Policia. Archivo: 21. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 22. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para desarmar y reedificar un garaje. A finales de la Inspección Técnica: 23. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 24. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 25. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 26. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 27. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 28. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 29. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 30. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 31. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 32. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 33. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 34. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 35. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 36. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 37. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 38. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 39. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 40. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 41. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 42. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 43. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 44. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 45. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 46. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 47. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 48. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 49. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 50. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 51. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 52. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 53. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 54. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 55. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 56. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 57. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 58. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 59. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 60. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 61. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 62. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 63. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 64. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 65. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 66. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 67. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 68. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 69. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 70. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 71. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 72. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 73. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 74. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 75. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 76. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 77. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 78. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 79. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 80. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 81. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 82. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 83. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 84. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 85. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 86. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 87. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 88. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 89. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 90. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al lado de la Inspección Técnica. — 91. Jefe de Policía, J. Gómez, a licitar permiso para construir una casa en la calle Dr. Evaristo Cipriano N° 472, al

LICITACIÓN

El Directorio de La Caja Popular de San José llama a licitación para la construcción del edificio que ha de ocupar esta Institución en la calle 18 de Julio número 33.

Los planos y pliego de condiciones se encuentran en las Oficinas de La Caja Popular, Avda. 8 de Mayo N° 638, a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 4 p. m., sábado de 9 a 12.

El plazo fijado para la presentación de presupuestos, termina el 15 de Mayo y réxime a las 4 p. m.

El Directorio de La Caja Popular se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas. San José, 10 de Abril de 1923. 4-12-1 m.

Gran Tienda, Sastrería, Ropería, Platería, LIBRERÍA ZAPATERÍA Y TALABARTERÍA de José Mose

Pongo en conocimiento de mi clientela que he recibido el diploma en cortes, modas y el eganía; únicamente en esta localidad y por lo tanto estoy en condiciones de satisfacer los gustos más exigentes del público.

RODRIGUEZ - Dpto. de San José
TELÉFONO LA COOPERATIVA

Abierto el acto se dio cuenta de los sentidos que la exigen.—Oficio del Concejo acusando recibo de la resolución de la Asamblea en el asunto de la lotería de Carnavales, con el texto que publicamos en el número anterior. El mismo Concejo remitió Oficio del C. A. de Rodríguez por el que solicita exoneración de derechos municipales para establecimiento de un biógrafo.—A la Comisión de Legislación—La Comisión del Club Nacional de Football solicita por una sola vez el concurso voluntario de la Asamblea para la liquidación de los gastos que indica en la C. A. de Potreros.

—El señor diputado Muñoz Miranda, solicita lo gráficamente se postergue hasta el lunes proximo la consideración del informe de la C. de Legislación en el sumario al C. A. de Itazurá. Puesto a consideración se acordó prorrogar hasta entonces el asunto.

Al pasar a la orden del día el doctor E. Estrada tomó la palabra para defender la actividad de la C. de Legislación en el expediente de la lotería de carnavales, manifestando que el proceder del Concejo había sido incorrecto al mandar a la Asamblea una resolución abocándose en este asunto. Extendió sus breves declaraciones y propuso que se acuerde rechazar la nota del Consejo y se archivase, tempranamente que aceptó y aprobó la Asamblea.

Puesto sobre el tapete el 2º asunto de la orden del día, o sea el proyecto de Miradero Municipal, el señor Menéndez Clara tomó la palabra para decir que, habiéndose hecho el dictamen del repartido del proyecto y el informe de la Comisión anterior, no creía que los señores diputados se encontraran habilitados para tratar el importante asunto en la sesión de anoche. Por tanto, propuso que pasara a la agenda Clasificación Higiene, Abasto. Consideró para que estudie y presente en forma resumida el proyecto, referenciado. El doctor Estrada y el señor Cigarral apoyaron la moción de Menéndez Clara, reviviéndose por último, que intervengan en el estudio del asunto, la Comisión mencionada en la tercera con la de Hacienda.

No siendo para mífa el asunto se levantó sesión a las 10 menos 5.

Pronóstico del tiempo hasta el 16

La oficina meteorológica argentina formó la siguiente pronóstico para la región de Platás: Temperatura: en descenso el sábado, subir el domingo y lunes para volver a bajar el martes y miércoles. Lluvias probables el sábado y el lunes.

Compra de campo

El señor Domingo Etizalde (blío), compró a la Soc. M. S. S. S. una fracción de campo compuesta de 830 hectáreas 5300 unidades en la 4ª sección del departamento de Flores al precio de \$ 121.97 la hectárea. El importe total de la operación es de \$ 102.536.00.

Rosa Elena G. de Menéndez

Avenida Grande 600 casas esq. Sarandí

La Caja Popular de San José

COOPERATIVA CATÓLICA DE AHORRO Y CRÉDITO



Directorio: Francisco Cabrera Carbon, Presidente; Emilio M. Arnalba, Vice-Presidente; Abel Arriaga, Tesorero; Luis Menéndez Muñiz, Vocal; Jesús M. Costa, Secretario; Pbro. Marcial Pérez, Síndico; Juan Arricar, Gerente.

Sea Vd. previsor
y nunca le faltará dinero
Solicite hoy nuestra
Alcancía

HORARIO: De 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m. SÁBADO de 9 a 12.

Almacén de comestibles y Ferretería
PALLE COLON
Y GUAREIM
DEPÓSITO DE FRUTOS DEL PAÍS
Calle Areopag 374
de CANZANI Hnos.
Barbó y lata. Harina afuega, sfc-chillo, leña para cocinas económicas, aves y h. v. Reporto a domicilio.
HAY COMODIDAD PARA CABALLOS Y VEHÍCULOS
Teléfono La Uruguay 48

PÉREZ Y SOSA
Gran feria de HACIENDAS en general
En 1 local PÉREZ, 4-1. Arco, o Grande
UBICADO FRENTE A LA MISMA ESTACIÓN
EL DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1923
ALAS DE LA MAÑANA

Buenas comodidades y excelente mercado para la venta de buenas tiendas, CONSULTAR EL 1 Y 1/2 OJO POR CADA PARTE. Piso y pastoreo gratis
Por inscripciones, informes, etc. dirigirse a los señores Tomás y Alberto Pérez o Est. Arroyo Graute, o a los martilleros Pérez y Sosa, en San José.

Rumor de cuna

El hogar de los esposos Ithurrarán-Castañeda ha visto alegría con la presencia de un varoncito.

—En Montevideo los esposos Diaz Larraín-Aco-Lara celebran el adventimiento de su nieto.

NOVIAGOS

Anochó hoy su primera visita oficial a la señora Estévez Rodríguez-Bonilla y su hijo Juan José Ríos (hijo), habitando formalizado el compromiso de prácticas. Con ese motivo se han invitado a su hermano Ronald Bonilla y su esposa señora María Olga Basso.

—Se ha instalado en la quinta del doctor Freitas en los alrededores de la ciudad, la señora Victoria Cross de Larriera en compañía de su hijo Francisco y Estela. —De igual modo se han instalado en el señor A. Freitas Quintero, R. Gr. 36 d. M. Montevideo, donde se ha establecido su casa siguiendo su estancia de Chancay donde se radicaron.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

—En el mes de Junio próximo será contratada la Unidad en boda de la señora Vicenta García Areco, distinguida elemento de la señora Bernardo García Areco.

LOS PRINCIPIOS

PORTA PAGADO

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año VIII.—Nº. 114.—San José, Sábado 12 de Mayo de 1923

SE VENDE

Casa central con todas comodidades para familia, otra para negocio, próximas a la Plaza 33, con facilidades para el pago.

Tratar con el dueño Arenal Grande 492—San José. III-S

SE VENDEN

4 casas para negocio y familia. Están alquiladas a bajo precio. Dan el interés del dinero que se invierte en la compra. Situadas a 25 metros de la Plaza Principal de San José.

Ocurrió Asamblea N.º 647.

capto Pascual—Se advierte a los padres que sus hijos al cumplir los 7 años están obligados al Precepto Pascual.

Y para que lo puedan cumplir se dan todos los días a las 4 1/2 de la tarde una clase especial de Catolicismo para que puedan satisfacer con esta obligación del Precepto el día 8 de Mayo, fiesta de Corpus Christi. Estas clases empezarán el día 11 de Mayo.

Capítulo del Huerto—Se avisa a las cofradías del Huerto que el domingo 15, segundo del mes, es la misa de la Cofradía a la 7 a.m. La misa y comunión será aplazada, por la ordenanza Para Mañanas de Artistas. Se recomienda puntual asistencia.—La Secretaría.

DE INTERES GENERAL

Importancia de los Sindicatos

Ha llegado a nuestras manos este sencillo de la Unión Agrícola del Uruguay que da constancia publicamente. Dejamos el juzgado de las verdades que encierran sus bien puestas frases, al criterio de cada uno de nuestros lectores.

A los Agricultores del Uruguay

Agricultores, organízanos, uníos! El unión es principio de fuerza, el sindicato es el principio de la debilidad. Unidos para la defensa y el progreso de vuestros intereses, que son los intereses de toda la sociedad que es perjudicada por su desorganización. Unión para el progreso de la agricultura que es industria fundamental, fuente verdadera y primitiva de riquezas. Unión para dar a las clases de los agricultores el puesto que corresponde: puesto de honor, porque en los campos más que en las ciudades crece una población sana, física y moralmente, respetuosa del hogar, de las tradiciones, garantía de vigor para la raza, fuente de prosperidad y prestigio para la patria. La «Unión Agrícola» os invita a inscribiros en sus «Sindicatos» para formar con ellos el grande ejército de los agricultores del Uruguay.

EL SINDICATO AGRÍCOLA

El «Sindicato Agrícola» es la asociación de agricultores que en una determinada zona se organizan para la defensa propia. Nadie las conoce mejor que ellos; nadie mejor que ellos puede hablar del medio de satisfacerlas. El punto es de acuerdo, el asociarse con este fin es, por consiguiente, un hecho natural y necesario.

VENTAJAS SOCIALES

a) No tráfanse de afirmar la existencia y la importancia de la clase agricultora, frente a las otras clases y a las autoridades públicas. b) La elevación profesional, económica y moral de los elementos agrícolas proletarios (peones) será tomada en serio examen de acuerdo con las exigencias de la justicia y la equidad, para prevenir conflictos que pueden resuñr sumamente perjudiciales para la economía social y para la misma producción.

LA ORGANIZACIÓN

Estas simples indicaciones deben abrirlas a cada agricultor acerca de las necesidades de la organización. Nadie, pues, debe de inscribirse en nuestros Sindicatos, cuya federación ha de constituir un impulso poderoso y perseverante para el porvenir de la agricultura y de los agricultores del Uruguay.

La Unión Agrícola del Uruguay.

CURIOSIDADES

El café de la boda

En ciertas regiones del Brasil dedicadas al cultivo del café, hay una costumbre muy curiosa.

Algunas veces, para no aguantar el calor de la noche, se hace de café una bolita y se guarda cuidadosamente hasta que el amanecer llega a la mayoría de los oficiales. Generalmente esa bolita la regala algún parente o amigo muy intimo de la familia, y se conserva cuidadosamente.

Ningún paro brasilino se sorprende a tacar ni un solo grano del café destinado a su hijo. Dentro de la bolita se guarda una tarjeta en la que se anota la fecha del nacimiento del niño a quien se destina, el nombre de éste y otros datos que resultan muy interesantes cuando se abre, al cabo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Mayo 5 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario. 4-28

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Mayo 5 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Pedro Herrera**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Pérez de Armas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, y de su acuerdo, sus acciones dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar.—San José, Abril 27 de 1923.—Edeltrino G. Guerrero, Escrivano Actuario.

Mueblería y Cajonería Fúnebre

GRAN SURTIDO EN MUEBLES

OJO! Servicios fúnebres completos para cualquier punto de la campaña con carro fúnebre y furgón por \$ 25.00.

M. MARYAN

La novela de un médico

TRADUCCIÓN DE JOSÉPHINE FERNANDA

consistió, se habría burlado de los frívolos amores y las discretas colores que se podían conversar; pero aquella tarde guardaba profundo silencio, lo que hizo trinchar al dueno de casa, creyendo que había conquistado el fulmo de su antiguo amante.

La mirada del doctor estaba fija en la lámpara mientras se preguntaba qué cosa quería esto sentado en silla preferente, a la derecha de la señora de casa, mientras aquella joven, nacida y educada en un medio mucho más elevado, sentíbase al extremo de la mesa entre dos niños molestos.

—Eso que crees que pasa en el pasel de los padres, —dijo el doctor, —a la vista de una lámpara— sea como sea, te diré.

Carlotto se levantó para ir hacia la puerta sin dejar de escuchar el rumor de su frío.

—Con este calor, que bueno y violento, —dijo mover su vestido artístico.

Carlotto se levantó para ir hacia la puerta sin dejar de escuchar el rumor de su frío.

—Con este calor, que bueno y violento,

—Y vos, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

Poco antes de levantarse de la mesa pronunciaron el nombre del doctor e inmediatamente se oyó el golpe de la puerta de Givray.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Gracias, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una prima desderrada.

—Oye, —dijo la señora de casa, —que no os convierte que la presencia de aquél servidor le quita el apetito y que la institución le intensifica el efecto de una